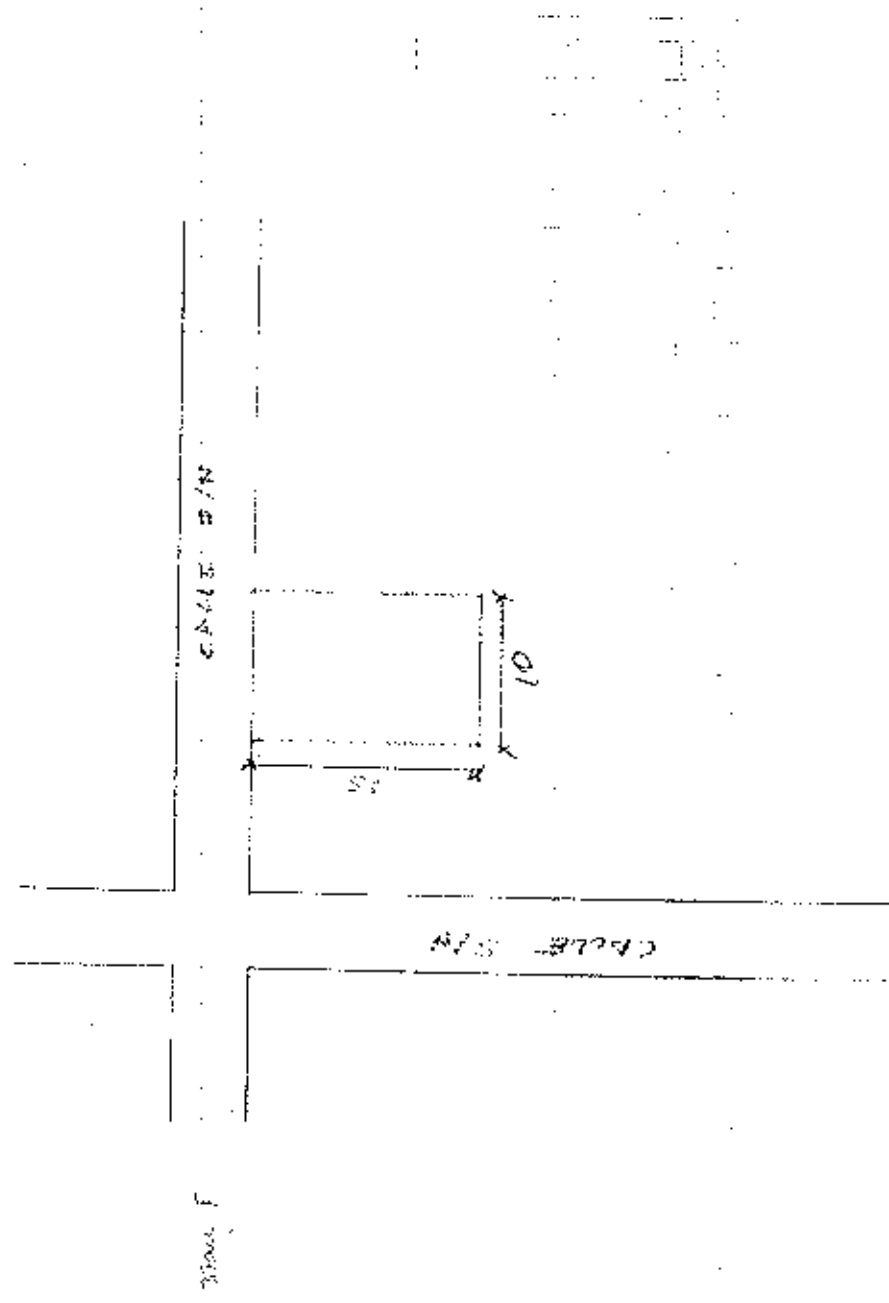


DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROFESIONADO	
	SINDICATA	D. DENTON MONTECASSAS DA MOURA			
	GUDINE VIEIRA PEDRO GUILHERMO		08005890671	4HA	3

ERMINADOS)

[illegible]



CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

CHUTE

[illegible]

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERO INTERIOR CORTAFRISO		MISO		ENTRERO SUPERIOR TERRAZO O CUBIERTA		TIPO MODO		VIGILANCIA		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4																										

[illegible]



C. 23036
30422149
6220063

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

CODIGO: 2016.13.08.04.P0450

ESCRITURA PUBLICA DE:

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

LOS CONYUGES SEÑOR PEDRO GUILLERMO GUDIÑO
VERA Y SEÑORA MAGALY MONCERNATE PAREDES
GUERRERO

A FAVOR DE:

EL SEÑOR VICTOR EMANUEL ALVIA QUIJUE

CUANTIA:

USD \$ 2,200.66

MANTA, 23 DE ENERO DEL 2016

REGISTRO: PRIMERO

COPIA



CODIGO : 2015.13.08.04.P0450

COMPRAVENTA OTORGAN LOS SEÑORES PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA Y SEÑORA MAGALY MONCERRATE PAREDES GUERRERO; A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR EMANUEL ALVIA QUIJIJE.-

CUANTIA : USD \$ 2,200.65

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintitrés de Enero de enero del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA** y señora **MAGALY MONCERRATE PAREDES GUERRERO**, casados entre sí, debidamente representados por su apoderado el señor **RUBER PRIMITIVO PONCE BAQUE**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro siete siete cinco cuatro seis guión uno, cuya copia fotostática por mí agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **VICTOR EMANUEL ALVIA QUIJIJE**, de estado civil soltero.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta
Manabí, Ecuador

a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno dos dos ocho ocho seis cinco guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA** y señora **MAGALY MONCERRATE PAREDES GUERRERO**, casados entre sí, debidamente representados por su apoderado el señor RUBER

IZQ
quien
S
CO
Notaria
Manta
Ecuador

PRIMITIVO PONCE BAQUE, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor VICTOR EMANUEL ALVIA QUIJUE, de estado civil soltero, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, signado con el lote CATORCE de la Manzana A, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Compra que le hiciera al Sindicato de Obreros Municipales de Manta, mediante contrato de compraventa, realizada en la Notaría Cuarta de cantón Manta, el dieciséis de diciembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el nueve de enero del dos mil quince.- terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros diez centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Diez metros diez centímetros y lote número cinco y lote número cuatro; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros cincuenta y tres centímetros y lote número trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros cincuenta y dos centímetros y lote número quince.- Con un área total de CIENTO CUARENTA Y SEIS COMAS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y

mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor VICTOR EMANUEL ALVIA QUIJJE, quien compra, adquiere y acepta el lote de terreno que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en las actuales Inmediaciones al Camal Municipal, signado como Manzana-A, Lote número CATORCE, de la parroquia Tarqui del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer, por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad,

venta, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

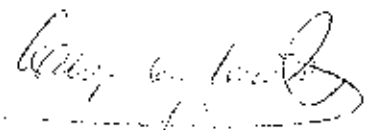
LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esté firmada por el Abogado LUIS LOOR

CEDEÑO, matrícula número : Trece guion dos mil doce guion
vaintiocho. Foro de Abogados, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-


RUBER PRIMITIVO PONCE BAQUE
C.C.No. 130477546-1


VICTOR EMANUEL ALVIA QUIJIFE
C.C.No.- 131228865-5




LA NOTARIA.-



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

911
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000042170

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL COMPROBANTE DE PAGO

CIRUC: :
NOMBRES : GUDINO VERA PEDRO Y MAGALY PAREDES
RAZÓN SOCIAL: INMEDIACIONES AL CAVAL MUNICIPAL
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
A DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: DELGADO CHOEZ CLAUDIA
CAVA: 22/01/2015 13:53:43
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Miércoles, 22 de abril de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Republica Boliviana de Colombia
Ministerio del Interior
Dirección de Catastro
Dirección de Catastro y Geografía

SECRETARÍA DE ESTADO
FOLIO 100

RESERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTRIBUCION	TITULO 1º
Urb. Santa Fe de Bogotá - Venta de Solar - Cédula de Venta 3816 Código 1 PARC-01		3-06-22-1-002	196.71	2200.55	1574.44	308724
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		
990309261	GUINAO VENA PTENO S.M. LEYVA	INYECCIONES AL DISTRITO MUNICIPAL LIZA LOTE N 14		CONCEPTO		
990301039	PARQUES QUINERO VAGALY MONTEHANE	INYECCIONES AL DISTRITO MUNICIPAL LIZA LOTE N 14		VALOR		
ADQUIRIENTE				Impuesto predial 13.30		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		Valor de Derechos de Gr. Especial 6.00		
11728555	ALVA OLIVER VICTOR ENRIQUE	SIN		TOTAL A PAGAR 19.30		
				VALOR PAGADO 19.00		
				SALDO 0.00		

EMISION: 12/2015 323 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ESTADO
FOLIO 100
Sra. Juliana Rodríguez
RECIBIDARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098317



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUDIÑO VERA PEDRO GUILLERMO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3042214000 INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 14
Manta, veinte y uno de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Tobar
SUBDIRECCIÓN DE RENTAS (S.)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 9869



DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

No. Electrónico: 28736

MZ 0112369

Fecha: 21 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-22-14-000

Ubicado en: INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 146,71 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0800661399

MAGALY MONCERRATE PAREDES GUERRERO

0860539061

PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2200,65
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2200,65

Son: DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupeñi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLÍS RAMÍREZ

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069503



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios . URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en . SOLAR
perteneiente a GUDINO VERA PEDRO GUILLERMO / PAREDES GUERRERO MAGALY MONCERRATE
ubicada INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 14
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2200.65 DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES 65 /100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 2014 TIENE EL MISMO AVALUO

WPICO

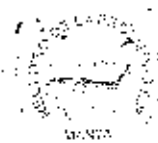
21 ENERO 2015

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Ana Figueroa T.
SUBDIRECTORA DE RENTAS (R.)

Director Financiero Municipal



48413

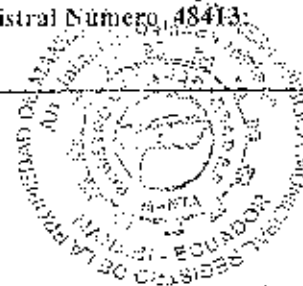


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48413.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 24 de octubre de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, signado con el lote CATORCE, de la Manzana A, de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; por el Frente; diez metros diez centímetros y calle pública. Por Atrás; diez metros diez centímetros y lote número cinco y lote número cuatro. Por el Costado Derecho; catorce metros cincuenta y tres centímetros y lote número trece. Y por el Costado Izquierdo; catorce metros cincuenta y dos centímetros y lote número quince, con un área total de; ciento cuarenta y seis coma setenta y un metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	953 02/10/1980	1.625
Compra Venta	Compraventa	651 21/04/1998	4a7
Planos	Planos	32 15/08/2014	666
Planos	Planos	33 15/08/2014	734
Compra Venta	Compraventa	102 09/01/2015	1.865

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

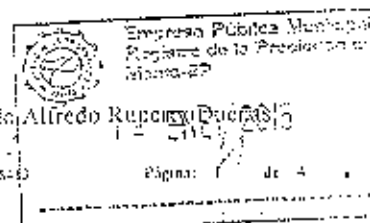
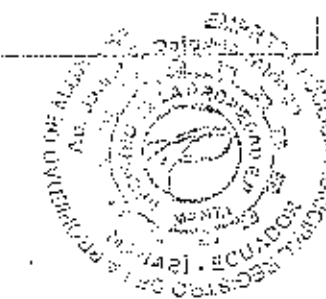
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de octubre de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.625 - Folio Final: 1.626
Número de Inscripción: 953 Número de Repertorio: 1.805
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intrago Veliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo



Certificación impresa por: /x/

Ficha Registral: 45-13

Página: 1 de 4



José Hermógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo Gerónimo Mendoza Macías en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031977	Sindicato de Obreros Municipales de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031976	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	41	13-mar-1954	21	22

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de abril de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 447 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 651 Número de Repertorio: 1.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramirez, Secretario de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

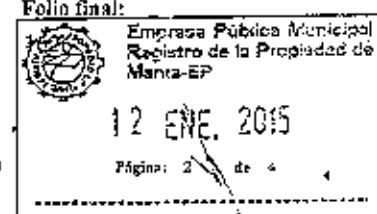
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001493	Autoridad Portuaria de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031982	Sindicato Unico de Trabajadores Del Munici		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	953	02-oct-1980	1625	

Certificación impresa por: ZulS

Ficha Registrada: 48413





3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 666 - Folio Final: 733

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 6.044

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES "SAN ANTONIO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000074895	Sindicato de Obreros Municipales Del Ilustr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	953	02-oct-1980	1625	1626

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 734 - Folio Final: 755

Número de Inscripción: 33 Número de Repertorio: 6.045

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE AREAS VERDES DE LOS LOTES "SAN ANTONIO"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000074895	Sindicato de Obreros Municipales Del Ilustr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	15-ago-2014	666	733

5 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.865 - Folio Final: 1.877

Número de Inscripción: 102 Número de Repertorio: 169

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

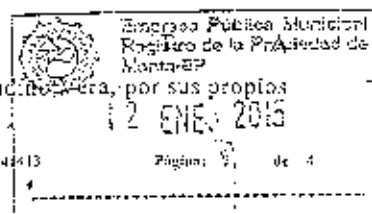
C O M P R A V E N T A

El Sr. Pedro Guillermo Gudño Vera, casado con la Sra. Magaly Monserrate Gudño Vera, por sus propios

Certificación impresa por: Zely

Ficha Registral: 4413

Página: 9 de 4



GUAYAS 131228655-5
 ALVIA QUIJUE VICTOR EMANUEL
 MANTAS/MANTAS/MANTAS
 19 0000 1969
 001- 0281 00261 H
 MANTAS/MANTAS
 MANTAS 1969



ECUATORIANA ***** V334304221
 SECTORS
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANGEL BERNARDO ALVIA KEYES
 JUDITH AURORA QUIJUE ENCARNADA
 MANTAS 27/04/2007
 27/03/2019
 0685066



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTO
 ELECCIONES SECCIONALES 2014-2015
 CDS
 006 - 0105 131228655
 NUMERO DE CERTIFICADO CEBUJA
 ALVIA QUIJUE VICTOR EMANUEL
 XANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 MANTAS MANTAS
 CANTON PARROQUIA 1
 10704
 PRESIDENTE DE LA COMUNA



Plummer & Gault, Inc.

0733738.

May 2-24

0279537

REPUBLICA DE GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0007

NUMERO DE CERTIFICADO

PAREDES GUERRERO MAGALI
MONCERRATE

ESMERALDAS
PROVINCIA
MUISNE
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN JOSE DE
CHAMAMPA
PARRISOLA

0
6
2004

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



Ciudadania
Aprobado: 12/12/1978
POUCE SAGUE
RUBEN PRIMITIVO
LUCIENE MACOMENTO
MANALI
24 DE MAYO
MOBOA
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
TERESA FANNY
POUCE SYLA

130-177546-1

[illegible]

RELEVANCIA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

150473545-1 003 -GT43

POENCE BAQUE BUEER PRAETHVC.

MANASI
LOS ESTEROS

DUPLICADO. TEND: 6

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 041255

4089729 5/10/2014 11:35:23

4089727

COPIA

CODIGO : 2014.13.0204.P8233 F130412



PODER ESPECIAL : OTORGA LOS CONYUGES SEÑOR PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA Y SEÑORA MAGALY MONCERRATE PAREDES GUERRERO; A FAVOR DEL SEÑOR RUBEN PRIMITIVO PONCE BAQUE.-

CUANTIA : INDETERMINADA

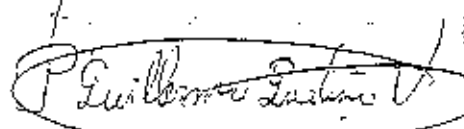
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEBEDÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen en calidad de PODERDANTES, los cónyuges señor PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA y señora MAGALY MONCERRATE PAREDES GUERRERO, casados entre sí, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero cero cinco ocho nueve cero seis guión uno; y, cero ocho cero cero seis seis uno tres nueve guión nueve, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrago a esta escritura. Los Poderdantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, Domiciliados en la ciudad de Esmeralda y, de transito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fue los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, los cónyuges señor PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA y señora MAGALY MONCERRATE PAREDES GUERRERO, por sus propias derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará "LOS MANDANTES O PODERDANTES". SEGUNDA : OBJETO.- Declaran los Mandantes señores PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

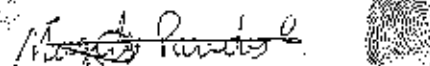


señora MAGALY MONCERRATE PAREDES GUERRERO, con dueño y propietarios de un bien inmueble en el cantón Manta, el mismo que lo van a vender, y por motivos de trabajo, los Mandantes se ausentaron de la ciudad, por lo que otorgan un poder amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor RUBEN PRIMITIVO PONCE BAQUE, ecuatoriano, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cuatro siete siete cinco cuatro seis guión uno, para que en nombre y representación de los Mandantes realicen todos los trámites concernientes para la venta del bien inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, se faculta al mandatario para que realice trámites en cualquier Notaría del País, pudiendo para dicho efecto suscribir las respectivas escrituras públicas de compraventa, aceptación, extinción de patrimonio, aclaración, rectificación, o cualquier documento o contrato que se exija para el fiel cumplimiento de este mandato. En fin los Mandatarios quedan facultados para realizar todo acto como si fuera los mismos propietarios hasta la culminación del mandato sin que se delegue falta o insuficiencia de poder. LA DE ESTILO.- Usted, Señora Notaria sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LUIS LOOR CEDENO, matrícula número: trece guión dos mil dos guión veintiocho. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY

FE.-



PEDRO GUILLERMO GUDINO VERA
C.C.No. 080038606-1


MAGALY PAREDES GUERRERO
C.C.No. 060066138-8

LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

130477548-1

CITADANIA
 PONCE BAQUE
 RUBEN PROCELTO
 LEON PROCELTO
 24 DE MAYO
 MORCA

COMUNIDAD: 1304775
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M.
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FAMILIA: PONCE BAQUE
 PONCE BAQUE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

130477548-1

CITADANIA
 PONCE BAQUE
 RUBEN PROCELTO
 LEON PROCELTO
 24 DE MAYO
 MORCA

COMUNIDAD: 1304775
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M.
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FAMILIA: PONCE BAQUE
 PONCE BAQUE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

130477548-1 303-0203

PONCE BAQUE RUBEN PROCELTO

MANABÍ MANABÍ
 LOS ESTEROS LA PRADERA
 DURACIÓN: 1000

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 001303

4089727



CIUDADANIA 080058906-1
 GUDINO VERA PEDRO GUILLERMO
 ESMERALDAS/MUSNE/SAN JOSE DE CHAMANCA
 08 SEPTIEMBRE 1955
 OCE- 0058.0125A M
 ESMERALDAS/ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1955

Pedro Gudino

ECUATORIANA ***** V4343V4342
 CASADO MAGNELY MONCERRATE PAREDES
 PRIMARIA EMPLEADO PUBLICO
 PEDRO GUDINO
 ELEA VERA
 SANTA 25/04/2002
 25/04/2002
 PEN 0733738

CIUDADANIA 080066139-9
 PAREDES GUERRERO MAGALI MONCERRATE
 ESMERALDAS/MUSNE/SAN JOSE DE CHAMANCA
 21 ENERO 1960
 OCE- 0068.00125
 ESMERALDAS/MUSNE
 MUSNE 1961

Magali Paredes

ECUATORIANA ***** E33431222
 CASADO PEDRO GUILLERMO GUDINO VERA
 PRIMARIA GUERRERO DOMESTICOS
 RAMON PAREDES
 MARTA GUERRERO
 SANTA 08/09/2003
 08/09/2020
 PEN 0279537

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 03-02-004
 001 001-0192 0800539061
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 GUDINO VERA PEDRO GUILLERMO
 ESMERALDAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 MUSNE SALIMA 0
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 03-02-004
 004 004-0007 0800661399
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PAREDES GUERRERO MAGALI
 MONCERRATE
 ESMERALDAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 MUSNE SAN JOSE DE CHAMANCA 0
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 12 FOLIOS ESTAN
PUBRICADAS POR MI
P. Sr. Sergio Cordero Merandez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO - CODIGO: 2014.12.03.04.P2293.- DOY FE.



Sergio Cordero Merandez
P. Sr. Sergio Cordero Merandez
Notario Publico Santa Fe
C.O.C. - 12.03.04



ACTAS 12 FOLIOS 121
REPUBLICADAS 7-11-1977
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.02.04.00450.- DOY FE.-

Elsy Cedeño Menéndez

5410 12 / 14

Sub-mesa 04/14/14

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	19/01/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	304 22 11	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDEN1. y/o RUC:	1-10-000000	
CELULAR - TLFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		CA (CV)
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



INSTITUTO NACIONAL DE PLANEAMIENTO URBANO

10

INDA

Subdirector de Planeamiento Urbano de la I. E.
se indica: "Al realizar la inspección pertinente
señalado en la escritura del Sr. Alonso se
Sr. Sixto Cedeño, el mismo que ha efectuado
a 128 del proceso consta los títulos de crédito
del lote A-2 de propiedad del señor Sixto Facundo
consta el pago del impuesto predial ante el C.
145), y los planos debidamente notariados
Cedeño Martínez (fs. 146). SEXTO: De fojas
el informe de inspección No. 07978, de 4
Geom. Ramiro Rivadeneira, del que se
ubicado en el sector San Juan, parroquia El
de Manabí, con una superficie de 5.6255 m²
linderos: NORTE: camino público; SUR: C.
y OESTE: Junior Nuñez. Que la diligencia
la presencia de los señores Sixto Facundo
defensor el Ab. Jaime Macías Chonillo; y el
demandado, con su abogado defensor y
para la diligencia de inspección se tomó
La escritura pública de compra-venta otorgada
favor del señor Sixto Cedeño, el certificado
cantón Manta; certificado de la Dirección
Municipalidad de Manta; la providencia
nombre del señor Carlos Porfirio Alonzo
momento de la inspección se pudo
demandante se encuentra con una casa
zinc, otra de 3x3 sin cubierta, trabajos
Sixto Facundo Cedeño Martínez. En las
de la verificación de campo y la toma
acompañantes a la diligencia se determinó
al señor Carlos Porfirio Alonzo Vélez, s.
que reclama el señor Sixto Facundo C.
constantes en el plano que sirvió de base
Porfirio Alonzo Vélez, no son las reales
tienen un error de áreas y de ubicación
Municipio de Manta a través de la
adjudicación a nombre del señor C.
superposición con la propiedad del Sr.
SEPTIMO. De lo analizado en el contexto
constantes en el proceso se ha determinado
considerando tercero se ha realizado
propiedad y al haberse demostrado por
de derecho consignados en el libro
consideraciones y sin que sea necesario
Autoridad, en uso de sus atribuciones
Aceptar la petición de oposición a la
Facundo Cedeño Martínez, en contra
dejar sin efecto el acto administrativo
documentos que en carpeta anexa

León Vivar s/n y Carrión Telf.: 2548-592 / 3
Quito

950



10/15/2013 13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAILUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-04-22-14-070	145 / 1	\$ 2 200.00	INVESTACIONES AL CAMA, MUNICIPAL MZA. LOTE # 14	2013	1748/3	244557
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.R.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GUINO VERA PEDRO GUILLERMO		0870520031	Costa Judicial			
PAREDES GUERRERO MAGALY VONCEPALLE		0808012001	Intereses por Mora			
MEJ2013 1236 FRANGO LORENA			MEJORAS 2013	\$ 2.32	(\$ 0.97)	\$ 1.35
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE L.F.Y			MEJORAS 2014	\$ 2.45	(\$ 0.96)	\$ 1.47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4.40	(\$ 1.75)	\$ 2.64
			TOTAL A PAGAR			\$ 5.50
			VALOR PAGADO			\$ 5.50
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO

YESO 0000113
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DE...

48413



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número, 48413:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 24 de octubre de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, signado con el lote CATORCE, de la Manzana A, de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; por el Frente; diez metros diez centímetros y calle pública. Por Atrás; diez metros diez centímetros y lote número cinco y lote número cuatro. Por el Costado Derecho; catorce metros cincuenta y tres centímetros y lote número trece. Y por el Costado Izquierdo; catorce metros cincuenta y dos centímetros y lote número quince, con un área total de; ciento cuarenta y seis coma setenta y un metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Litro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	953 02/10/1980	1.625
Compra Venta	Compraventa	651 21/04/1998	447
Planos	Planos	32 15/08/2014	666
Planos	Planos	33 15/08/2014	734
Compra Venta	Compraventa	102 09/01/2015	1.865

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****1 / 3 Compraventa**

Inscrito el: jueves, 02 de octubre de 1980

Tomo: I Folio Inicial: 1.625 - Folio Final: 1.626

Número de Inscripción: 953 Número de Repertorio: 1.805

Oficina donde se guarda el original: Notaría Terrera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intriago Veliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Ruperty Dueñas,

Certificación impresa por: ZafS

Ficha Registral: 48413

Página: 2 de 4

José Hermógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo Gerónimo Mendoza Macías en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de

a s t a c i u d a d

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031977	Sindicato de Obreros Municipales de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031976	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	41	13-mar-1954	21	22

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 21 de abril de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 447 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 651 Número de Repertorio: 1.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano. Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramírez, Secretario de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Canal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

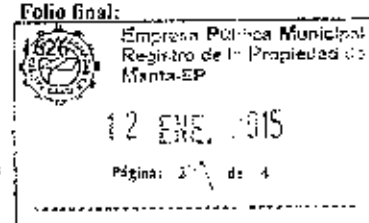
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001493	Autoridad Portuaria de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031982	Sindicato Unico de Trabajadores Del Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	953	02-oct-1980	1625	

Certificación impresa por: Zúñiz

Ficha Registral: 45413



2 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 666 - Folio Final: 733

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 6.044

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES "SAN ANTONIO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000074895	Sindicato de Obreros Municipales Del Ilustr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	955	02-oct-1980	1625	1626

2 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 734 - Folio Final: 755

Número de Inscripción: 33 Número de Repertorio: 6.045

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE AREAS VERDES DE LOS LOTES "SAN ANTONIO"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000074895	Sindicato de Obreros Municipales Del Ilustr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	15-ago-2014	666	733

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.865 - Folio Final: 1.877

Número de Inscripción: 102 Número de Repertorio: 169

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

* El Sr. Pedro Guillermo Gudiño Vera, casado con la Sra. Magaly Monserrate Gudiño Vera: por sus propios



derechos en calidad de "Comprador".

Terreno ubicado en el Camino que conduce a las Chacras, signado con el lote CATORCE, de la Manzana A, de la parroquia y Cantón Manta, con un área total de Ciento cuarenta y seis coma setenta y un metros cuadrados.

C u a n t i a ; \$ 2 , 2 0 0 , 6 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00589061	Gudiño Vera Pedro Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000031977	Sindicato de Obreros Municipales de Manta		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	33	15-ago-2014	734	755

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:50 del lunes, 12 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

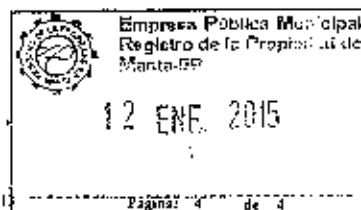


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: Zafir

Ficha Registral: 45413

Página: 4 de 4

*Sello
abierta*



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____
Manta, a ____ de _____ de _____

CODIGO : 2014.13.08.04 F0012

CONFERENCIA OTORGA EL SINDICATO DE OBREROS
MUNICIPALES DE SANTA A FAVOR DEL SEÑOR
PEDRO GUILBERTO GUERRA VERA.

CUANTIA: \$ 2.202.95

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia del Ecuador
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día
cuatro de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.

Yo, ABOGADA EUGENIA CORDERO BERNARDINI, leída la
Cuenta del Señor Manta, comparecer, y declarar, por una

parte y en calidad de VENDEDOR, EL SINDICATO DE
OBREROS MUNICIPALES DE SANTA, debidamente representado por

señor, titular de la cédula de identidad N° 1.234.567.890.

Según consta en esta que se adjunta como anexo, a fin de

constar hoy lo es virtud de haberse celebrado en sesión de

ciudadanos que corresponden a los números uno tres seis con

seis dos tres con seis quince cuatro, cuyo copia auténtica se

agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero y domiciliado en

esta ciudad de Manta, y, por otra parte en calidad de

OTORGA EL SEÑOR PEDRO GUILBERTO GUERRA VERA.

En fe de lo cual, se firmó y selló en la ciudad de Manta, a los

cuatro de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.

Yo, ABOGADA EUGENIA CORDERO BERNARDINI, leída la

Cuenta del Señor Manta, comparecer, y declarar, por una

parte y en calidad de VENDEDOR, EL SINDICATO DE

OBREROS MUNICIPALES DE SANTA, debidamente representado por

los números cero ocho cero cinco ocho nueve cero siete
quien una, cuya copia fotostática agregó a esta escritura. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y
domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados
de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que
fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
diligenciamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que
diera a escritura pública el todo de la misma, cuyo tenor
es el siguiente: que el Sr. Pablo Roberto Vera Zambrano
Fiscal de Plantación a su digno cargo, desea hacer una de
COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al diligenciamiento del
presente instrumento por una parte y en calidad de VENDEDOR,
el SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA, debidamente
representado por el secretario general el señor PABLO ROBERTO
VERA ZAMBRANO, según consta del acta que se adjunta como
anexo y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el
Sr. JOSE MANUEL GARCIA, vecino de esta ciudad, los
comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de
ninguna municipalidad SEÑALADA: ANTECEDENTES. El representante

Notario
Pablo Roberto Vera Zambrano

del Ministerio de Fomento con el fin de dar y proporcionar de los terrenos
CATORCE de la Manzana A. del Proyecto de Reestructuración de
los terrenos de la zona de la entrada del canal de la Manzana, ubicada en el
cambio que contiene a las Cuarentas de la Manzana, el mismo que se
adquirió por compra que le hizo el señor Juan María Poggi, según
Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública
Tercera del cantón de Guayaquil, el veintinueve de junio de mil novecientos
veintinueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
Manabí, el día veintinueve de mil novecientos veintinueve, cuyos nombres
y enderezos, son los siguientes: POR EL PRESENTE: Don Jaime
Rodríguez y Don Juan Poggi, por el señor Don Juan María Poggi,
donde se encuentra el terreno de la Manzana A. del Proyecto de
Reestructuración de los terrenos de la zona de la entrada del canal de la
Manzana, con las siguientes medidas: POR EL PRESENTE: Don Jaime
Rodríguez y Don Juan Poggi, por el señor Don Juan María Poggi,
COSTADO (COTERRO). Catorce metros de ancho y dos centímetros y
diez milímetros de alto de CINCO CUARENTA Y SEIS COMA
SESENTA Y UN METROS CUADRADOS. Los terrenos que se
agotan del día mil novecientos veintinueve, se encuentran inscrita la escritura de
Adquisición del Proyecto de Reestructuración y el día de entrega
recapitulación de áreas verdes de los lotes San Antonio, donde
se encuentra la Manzana B. del Proyecto de Reestructuración de los terrenos de la zona de la entrada del canal de la Manzana, el mismo que se
adquirió por compra que le hizo el señor Juan María Poggi, según
Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública
Tercera del cantón de Guayaquil, el veintinueve de junio de mil novecientos
veintinueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
Manabí, el día veintinueve de mil novecientos veintinueve, cuyos nombres
y enderezos, son los siguientes: POR EL PRESENTE: Don Jaime
Rodríguez y Don Juan Poggi, por el señor Don Juan María Poggi,

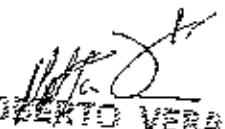
señor PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO, según consta del acta que se adjunta como habilitante, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA, quien compra y adquiere para sí un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, bien inmueble ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, signado con el lote CATORCE de la Manzana A, de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros por anchura y ocho (8) metros de profundidad, POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros cincuenta y tres centímetros y lote número trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros cincuenta y dos centímetros y lote número quince.- Con un área total de CIENTO CUARENTA Y SEIS COMA SETENTA Y UN METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo, por los contratantes es por la suma de UNOS MIL DOCIENTOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador entrega en efectivo a la Mediana que se declara recibida el

JOSE MARIA GUDIÑO
Mediana

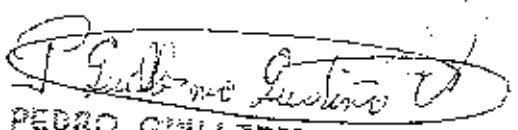
contado en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo claro y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN

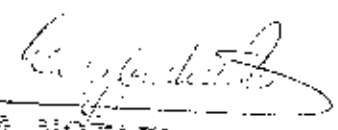
PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan LAS DE ESTILO.- Si fuera usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de

estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado LUIS LOOR CEDENO, matricula número: Trece guion dos mil doce guion veintiocho. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.



PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO
Secretario del SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE
MANTA

C.C.No. 130202800-4



PEDRO GUILLERMO GUDINO VERA
C.C.No. 080055905-1


LA NOTARIA.

48413



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48413:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 21 de octubre de 2014
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Manzana A Lote # 14 DEL PROYECTO DE RESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR SAN ANTONIO DEL CANTON MANTA UBICADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Frente: 10,10m. Calle pública Atrás: 10,10m. Lote 05 y Lote 04 Costado Derecho: 14,53m. Lote 13 Costado Izquierdo: 14,52m. Lote 15 Área total: 146,71m². SOLVENCIA; EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Final
Compra Venta	Compraventa	953	02/10/1980	1.625
Compra Venta	Compraventa	651	21/04/1998	4-7
Planes	Planes	32	15/08/2014	666
Planes	Planes	33	15/08/2014	734

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de octubre de 1980

Tomos: 1 Folio Inicial: 1.625 - Folio Final: 1.626

Número de inscripción: 953 Número de Repertorio: 1.805

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intrilago Veliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Rubery Dueñas, José Hermógenes Martínez Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo

Continúa en el tomo 1, folio 1.627

Ficha Registral: 48413

Página: 1 de 1



Gerónimo Mendoza Macías en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretario de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretario de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031977	Sindicato de Obreros Municipales de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031976	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 41

Fec. Inscripción: 13-mar-1954

Folio Inicial: 21

Folio final: 22

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de abril de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 447 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 651 Número de Repertorio: 1.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sañón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramírez, Secretario de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos

q u i n c e m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001493	Autoridad Portuaria de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031982	Sindicato Unico de Trabajadores Del Muni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 953

Fec. Inscripción: 02-oct-1980

Folio Inicial: 1625

Folio final: 1626

Certificación impresa por: Afy

Ficha Registral: 48415

Página: 2 de 4

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folia Inicial: 666 - Folia Final: 733

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 6.044

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES "SAN ANTONIO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000074895	Sindicato de Obreros Municipales Del Ilustr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia final:
Compra Venta	953	02-oct-1980	1625	1626

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folia Inicial: 734 - Folia Final: 755

Número de Inscripción: 33 Número de Repertorio: 6.045

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE AREAS VERDES DE LOS LOTES "SAN ANTONIO"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000074895	Sindicato de Obreros Municipales Del Ilustr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia final:
Planos	32	15-ago-2014	666	733

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:41 del viernes, 24 de octubre de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

000030950

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302028004
SINDICATO DE GERENTES MUNICIPALES DE MANTA
CONTRIBUCIONES AL CENSO MUNICIPAL-MZ-A-INT. 14

336824	VALOR	3.00
MARGARITA ANCHUNDIA J		
09/12/2014 14:35:58		
		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 09 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[illegible][illegible]

Abstract

154

454 - 0452

428-3862-904

VERA ZAMBRANO PUELO ROBERTO

10-10-74	10-10-74	10-10-74
10-10-74	10-10-74	10-10-74
10-10-74	10-10-74	10-10-74
10-10-74	10-10-74	10-10-74

2) የጥቅም ሆኖ የሚያገለግል ይህ ዓላማ

ESTUDIOSA 080058908-1
 GUDINO VERA PEDRO GUILLERMO
 EMERALDAS/MUJER/SAN JOSE DE CHAMISA
 08 SEPTIEMBRE 1953
 OCE- LOSA VERA A
 EMERALDAS/ EMERALDAS
 EMERALDAS 1955



Guillermo Gudino

EDICION 1955
 CASADO ROSA Y MIGUEL GUDINO
 PRIMERA EMPLEADO PUBLICO
 PEDRO GUDINO
 OLEA VERA
 VENTA 03/11/55
 65/11/60

07337-8



001

001-0192

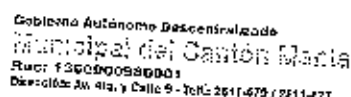
0800589081

NOMBRE DE IDENTIFICADO
 GUDINO VERA PEDRO GUILLERMO

ESTADAL DAS
 PROVINCIA
 MUNICIPIO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SALINA
 PARROQUIA
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



No. 100-2-12

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TOTAL N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAPCHI		8-04-22-14-000	146,71	2209,66	184150	22947
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
8000000000000 20074995	SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA	INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MEZA LOTE # 14	Impuesto prima por		22,01	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		8,80	
ADQUIRENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		26,81	
7600589067	GUDRIO VERA PEDRO GUILLERMO	N/A	VALOR PAGADO		26,81	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/05/2014 4:43 NARCISO CASPERA

EMISION: 13/10/2014 4:43 NARCISA CABRERA
SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



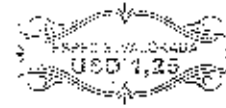
BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

[illegible]

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR
SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA.
pertenece a: INTERMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOT 14
ubicado: AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo: \$2200.65 DOS MIL DOSCIENTOS 65/100 DOLARÉS.
de: CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

MPARRAGA

Mant.

10

DICIEMBRE

2014

Dirección Financiera del Cantón Manta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



Nº. 0392 - 2240

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al Sr. **FEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA**, para que celebre escritura de Compra-venta del terreno Propiedad del "Sindicato de Obreros Municipales del Cantón Manta", Proyecto de Reestructuración de lotes en el Sector San Antonio ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, signado con el **Lote #14, Manzana "A"**, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Fronte: 10,10m. -- Calle Pública
Atrás: 10,10m. -- Lote No.05 y lote No.04
Costado Derecho: 14,53m. -- Lote No.13
Costado Izquierdo: 14,52m. -- Lote No.15
Área Total: 146,71 m2.

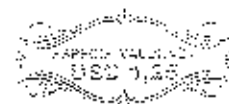
Manta, Diciembre 08 del 2014

Arg. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CYOA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de DICIEMBRE

de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3042214000 INMEDIACIONES AL CANAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 14
Manta, diez de diciembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CALLE 14 N° 14000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118934



Nº 01102306

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 10 de diciembre de
2014

No. Electrónico: 27235

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-22-14-000

Ubicado en: INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 146,71 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

800000000000000074895 SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2200,65
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2200,65

Son: DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: MARIS REYES 10/12/2014 9:22:39



Manta, Lunes 08 de Diciembre de 2014

Tengo a bien certificar lo siguiente:

Que el Sindicato Único De Trabajadores Del Ilustre Municipio De Manta, eligió su directiva para el periodo 2014-2016 el día Jueves 01 de Mayo de 2014 de acuerdo a su estatuto: autorizando al secretario general Roberto Publio Vera Zambrano a la subdivisión de la venta de las escrituras de compra-venta del inmueble ubicado en la vía San Juan de Manta, ciudadela San Antonio a un costado del camal municipal, cediendo al Socio Pedro Guillermo Cudillo Vera con C.I. # 080058906-1 manzana A Lote N° 14 con 146.71 M2.

PRINCIPALES

Roberto Vera Zambrano
SECRETARIO GENERAL

Antonio Morales Lucas
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

Diodes Cantos Quijije
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIÓN

Roberto Lucas Carillo
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

Quirneri Bosco Bravo Pico
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

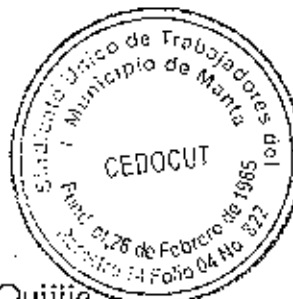
Sócrates Bravo Macías
SECRETARIO DE FINANZAS



Walter Mero Toala
SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA

Secundino Chancay Ramírez
SECRETARIO DE BENEFICENCIA, COOPERATIVISMO
BIBLIOTECA Y MORTUORIA

CERTIFICO:



Diodes Cantos Quijije
Diodes Cantos Quijije
SECRETARIO DE ACTAS Y
COMUNICACIÓN

CERTIFICACIÓN



CERTIFICAMOS: Que las reformas introducidas en el presente Estatuto fueron debidamente codificadas, previo estudio y aprobación de los afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de la I. Municipalidad de Manta, mediante Asamblea General Ordinaria del 7 de Mayo del 2009, Asamblea General Extraordinaria del 20 de Mayo del 2009 y Asamblea General Ordinaria del miércoles 3 de junio del 2009.

Suscriben en unidad de acto con los dirigentes en las actas referidas, que se adjuntan en este Estatuto para los fines consiguientes.

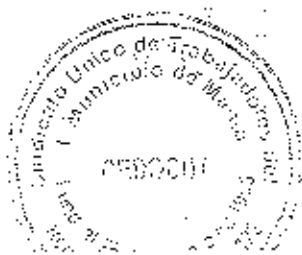
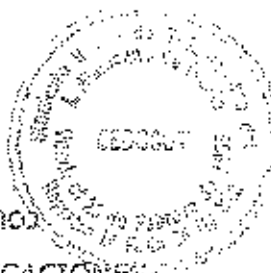
OPORTUNIDAD

TRABAJO Y UNIDAD

POR EL COMITÉ EJECUTIVO


Olimaco Agapito Quiroz Franco

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES
DEL SINDICATO





ACUERDO MINISTERIAL No. 094-09

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES LABORALES

CERTIFICO: Que las Reformas al Estatuto del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA en la parroquia Tarqui del cantón Manta de la provincia de Manabí, queda registrado en el libro 03, folio 11, registro 13, con modificaciones, con fecha julio 23 del 2009.

[Firma]
Director de Trabajo del Interior

[Firma]
Abg. Lourdes Quintanilla de Pabón
Jefe del Departamento de Organizaciones
Laborales y Establecimientos

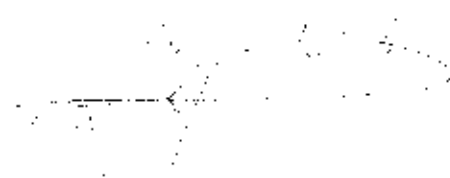
Certifico:

*Que en folio 11 del original que aparece en los audios
a mi cargo a los que me cuenta en los audios
lo certifico:*

*David León
Secretario
de A.A. y C.C.*



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.08.04.P8143.- DOY FE.-/

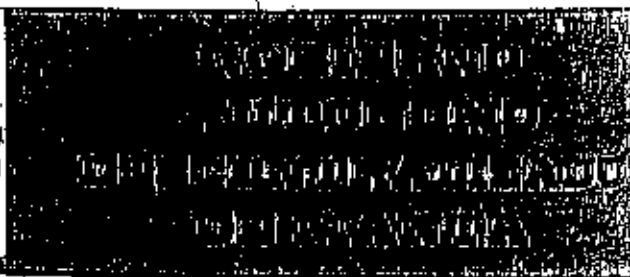
A faint, illegible signature or stamp, possibly a circular official seal, located in the middle-right section of the document.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Oficina: Edificio CHANG, Avenida 2 y Calle 10
Telefax: 2613-090
Frente a la Plazoleta Azúa, junto a la CASA JUDICIAL
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

 GRAFICAS "SUCVANA" - 2622703 / 2622206 - Manta

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I y/o RUC

CELULAR - TEND:

RUBROS

EMPLAZO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

FIRMA DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



48413



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48413:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 24 de octubre de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Manzana A Lote # 14 DEL PROYECTO DE RESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR SAN ANTONIO DEL CANTON MANTA UBICADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Frente: 10,10m. Calle pública Atrás: 10,10m. Lote 05 y Lote 04 Costado Derecho: 14,53m. Lote 13 Costado Izquierdo: 14,52m. Lote 15 Área total: 146,71m² SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	953 02/10/1980	1.625
Compra Venta	Compraventa	651 21/04/1998	427
Planos	Platos	32 15/08/2014	666
Planos	Platos	33 15/08/2014	734

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de octubre de 1980

Tomo: I Folio Inicial: 1.625 - Folio Final: 1.626

Número de Inscripción: 953 Número de Repertorio: 1.805

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Manuel Antonio Intriago Véliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Ruperly Dueñas, José Hermógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo



Gerónimo Mendoza Macías en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031977	Sindicato de Obreros Municipales de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031976	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	41	13-mar-1954	21	22

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de abril de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 447 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 651 Número de Repertorio: 1.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramirez, Secretario de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001493	Autoridad Portuaria de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000031982	Sindicato Unico de Trabajadores Del Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	953	02-oct-1980	1625	1626



3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 666 - Folio Final: 733

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 6.044

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES "SAN ANTONIO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000074895	Sindicato de Obreros Municipales Del Ilustr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	953	02-oct-1980	1625	1626

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 734 - Folio Final: 755

Número de Inscripción: 33 Número de Repertorio: 6.045

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE AREAS VERDES DE LOS LOTES "SAN ANTONIO"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000074895	Sindicato de Obreros Municipales Del Ilustr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	32	15-ago-2014	666	733



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:41 del viernes, 24 de octubre de 2014

A petición de: *Dr. Jonathan...*

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



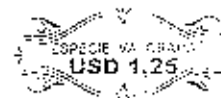
[Signature]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 0392 - 2240

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al Sr. PEDRO GUILLERMO GUDIÑO VERA, para que celebre escritura de Compra-venta del terreno Propiedad del "Sindicato de Obreros Municipales del Cantón Manta", Proyecto de Reestructuración de lotes en el Sector San Antonio ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, signado con el Lote #14, Manzana "A", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,10m. - Calle Pública
Atrás: 10,10m. - Lote No.05 y lote No.04
Costado Derecho: 14,53m. - Lote No.13
Costado Izquierdo: 14,52m. - Lote No.15
Área Total: 145,71 m².

Manta, Diciembre 08 de 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a insertarlo en el lugar que corresponda al solicitante por lo que no cabe error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emisor, si se comprueba que se han producido dichos fallos o por la emisión gráfica errónea en las solicitudes correspondientes.

CITADANIA 080058906-1
GUDINO VERA PEDRO GUILLERMO
ESMERALDAS/GUINE/SAJ JOSE DE CHAMINSA
08 SEPTIEMBRE 1955
002- 0058 01224 M
ESMERALDAS/ESMERALDAS
ESMERALDAS 1955



Pedro Guillermo Gudino Vera

EQUATORIANA*****
CASADO CASALY HONORARTE FAMILIAR
PRIMARIA EMPLEADO PUBLICO
PEDRO GUDINO
OLGA VERA
MANTA 23/04/2000
23/04/2000

0733738



001

001 - 0192

0800589061

NOVEDAD DE CANCELACION

CECULA

GUDINO VERA PEDRO GUILLERMO

ESMERALDAS

PROVINCIA

MUSNE

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

SALIMA

PARROQUIA

0

3

ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA